

Madrid, a 20 de marzo de 2003

## **COMUNICACIÓN INFORMACION RELEVANTE**

Por el presente les comunicamos que el Consejo de Administración de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., ha decidido celebrar su Junta General Ordinaria de Accionistas, en Madrid, previsiblemente en primera convocatoria, el día 10 de abril de 2003.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

- 1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2.002, y propuesta de aplicación de resultados.
- 2º.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.
- 3º.- Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de Cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4º.- Cese y nombramiento de Consejeros.
- 5º.- Modificación del artículo 19 (Retribución de los Consejeros), de los Estatutos Sociales, adición de un nuevo artículo 21 bis (Comité de Auditoría y Cumplimiento) a los Estatutos Sociales y modificación del artículo 22 (Reunión del Consejo) de los Estatutos Sociales.
- 6º.- Autorización para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales.  
  
Revocación, en la parte no utilizada, de la autorización concedida para la adquisición derivativa de acciones propias en la Junta General de Accionistas de 18 de abril de 2.002.
- 7º.- Delegación de facultades

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. remitirá a las respectivas Sociedades Receptoras de las Bolsas y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no más tarde de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, sus cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados, junto a los correspondientes informes de auditoría.